**ANEJO I:**

**SOBRE B: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS**

El que suscribe D. .............................., domiciliado en …………………, calle ……………………….. nº ……. y D.N.I. nº …………………… en su propio nombre, o en representación de ............................., con N.I.F. …………….. con domicilio en ....................., calle …………………. enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato del **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref: TSA 0066254,** se compromete en nombre propio o de la empresa a que representa, a prestar el objeto del presente pliego por un importe total de ……………………………………………………………………………………………………………….. ………….………………..………… EUROS (………………………………. €) IVA incluido de acuerdo con el siguiente cuadro de unidades y precios:

*CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS*

| ***Nº Ud*** | ***Ud*** | **Descripción** | ***Precio unitario (sin IVA)*** | ***IMPORTE TOTAL (sin IVA)*** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| TELECOMUNICACIONES | | | | |
| 600,00 | m | Suministro de cableado vertical (backbone) de fibra monomodo, formado por cable de 24 fibras ópticas monomodo con refuerzo de aramida y cubierta de LSZH, no propagador de la llama y baja emisión de humos. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 800,00 | m | Suministro de cableado de 4 fibras monomodo con refuerzo de aramida y cubierta de LSZH, no propagador de la llama y baja emisión de humos, para distribución horizontal. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 190,00 | m | Suministro de cableado vertical (backbone) de fibra monomodo, formado por cable de 12 fibras ópticas monomodo con refuerzo de aramida y cubierta de LSZH, no propagador de la llama y baja emisión de humos. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 14,00 | ud | Suministro de caja de suelo cuadrada de SCHNEIDER ELECTRIC, color gris oscuro RAL 7011, de dimensiones exteriores 199x199mm, para 2 módulos de 45x90mm, de poliamida reforzada con bolas de vidrio, acero y poliéster libre de halógenos, formada por tapa totalmente extraíble, cuerpo de la caja y parrilla para la fijación de mecanismos. Posibilidad de graduar la profundidad interior entre bastidor y tapa en pasos de 5mm entre 26mm y 56mm. Incluidos los bastidores, los accesorios de montaje y los siguientes mecanismos:  - Una toma doble de corriente con toma de tierra lateral (2P+T), de 10/16 A 250 V, girada 45º, de color blanco.  - Una toma doble de datos con dos conectores RJ45 categoría 5e UTP, con tapa de color blanco.  Cuando el pavimento es solado también se añade una caja de registro de plástico con troquelados para entrada de tubo y canal de suelo.  Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 28,00 | ud | Suministro de toma simple RJ45 categoría 6 UTP, realizada con canalización de tubo PVC corrugado de M 20/gp5, empotrada. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de armario Rack instalación en suelo de 19" de 2000x600x600 cm de chapa de acero y puerta de cristal, dotada de cerradura, con aireación pasiva a través de ranuras de aireación, dorsal preparado para alojar un ventilador, con capacidad de 42 U, incluido 4 perfiles 19". Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de materiales para punto de acceso al usuario (PAU), que permite el intercambio entre la red de dispersión y de interior de usuario, para TB + RDSI. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de conexiones entre las canalizaciones para galería desde armario rack instalaciones galería y rack principal de red compuesto por:  - carátulas con 3 adaptadores dúplex sc, para montaje en panel de fibra óptica de gama avanzada, para 1 ventana del panel, fijación rápida mediante remaches push-pull.  -pigtails de 2 metros de longitud, con fibra monomodo de 9/125 micras de diámetro, con 1 conector sc en un extremo y el otro preparado para soldar.  -latiguillos de fibra óptica tipo dúplex, con fibra monomodo (os1) 9/125, con doble conector sc en cada extremo, cubierta de material libre de hapigtails de 2 metros de longitud, con fibra multimodo de 50/125 micras de diámetro, con 1 conector sc en un extremo y el otro preparado para soldar halógenos y baja emisión de humos (lszh).  -latiguillos de fibra óptica tipo dúplex, con fibra multimodo (om3) 50/125, con doble conector sc en cada extremo, cubierta de material libre de halógenos y baja emisión de humos (lszh).  -paneles para conexiones de fibra óptica para empalmes, de gama avanzada, para montaje sobre bastidor rack de 19" mediante 1 función quick fix a ambos lados con función de deslizamiento sobre el bastidor, de 1 unidad de altura, con capacidad para 4 carátulas de conectores, equipada con 3 placas ciegas, cubierta transparente extraíble, cubierta portaetiquetas, 2 ruedecillas de bobinado y 2 pasacables pg9. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 2,00 | ud | Suministro de materiales de conexionado y cableado de paneles y frontales de armario (swicth, etc..) conexiones entre armario general y rack de seguridad compuesto por:  -carátulas con 3 adaptadores dúplex sc, para montaje en panel de fibra óptica de gama avanzada, para 1 ventana del panel, fijación rápida mediante remaches push-pull.  -pigtails de 2 metros de longitud, con fibra monomodo de 9/125 micras de diámetro, con 1 conector sc en un extremo y el otro preparado para soldar.  -latiguillos de fibra óptica tipo dúplex, con fibra monomodo (os1) 9/125, con doble conector sc en cada extremo, cubierta de material libre de halógenos y baja emisión de humos (lszh).  -pigtails de 2 metros de longitud, con fibra multimodo de 50/125 micras de diámetro, con 1 conector sc en un extremo y el otro preparado para soldar.  -latiguillos de fibra óptica tipo dúplex, con fibra multimodo (om3) 50/125, con doble conector sc en cada extremo, cubierta de material libre de halógenos y baja emisión de humos (lszh).  -paneles para conexiones de fibra óptica para empalmes, de gama avanzada, para montaje sobre bastidor rack de 19" mediante 1 función quick fix a ambos lados con función de deslizamiento sobre el bastidor, de 1 unidad de altura, con capacidad para 4 carátulas de conectores, equipada con 3 placas ciegas, cubierta transparente extraíble, cubierta portaetiquetas, 2 ruedecillas de bobinado y 2 pasacables pg9.  Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de materiales de conexionado y cableado de paneles y frontales de armario (swicth, etc..) conexiones entre armario general y rack principal de red compuesto por:  -carátulas con 3 adaptadores dúplex sc, para montaje en panel de fibra óptica de gama avanzada, para 1 ventana del panel, fijación rápida mediante remaches push-pull.  -pigtails de 2 metros de longitud, con fibra monomodo de 9/125 micras de diámetro, con 1 conector sc en un extremo y el otro preparado para soldar.  -latiguillos de fibra óptica tipo dúplex, con fibra monomodo (os1) 9/125, con doble conector sc en cada extremo, cubierta de material libre de halógenos y baja emisión de humos (lszh).  -pigtails de 2 metros de longitud, con fibra multimodo de 50/125 micras de diámetro, con 1 conector sc en un extremo y el otro preparado para soldar.  -latiguillos de fibra óptica tipo dúplex, con fibra multimodo (om3) 50/125, con doble conector sc en cada extremo, cubierta de material libre de halógenos y baja emisión de humos (lszh).  -paneles para conexiones de fibra óptica para empalmes, de gama avanzada, para montaje sobre bastidor rack de 19" mediante 1 función quick fix a ambos lados con función de deslizamiento sobre el bastidor, de 1 unidad de altura, con capacidad para 4 carátulas de conectores, equipada con 3 placas ciegas, cubierta transparente extraíble, cubierta portaetiquetas, 2 ruedecillas de bobinado y 2 pasacables pg9. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 2,00 | ud | Suministro de equipo de acceso 48 puertos 1000Base-T, compuesto por:  - 1ud. Switch de acceso con 48 puertos PoE de 1G y uplink 2x10G, modelo WS-C2960X-48FPD-L Cisco Catalyst 2960-X 48 GigE PoE 740W, 2x10G SFP+, LAN Base o equivalente.  - 1 ud. Módulo de Stack, modelo C2960X-STACK Cisco o equivalente.  Incluido cableado eléctrico, cableado de stack y p.p. accesorios para un correcto montaje en el rack. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de KVM 2G de APC o Equivalente, módulo de servidor, USB con Virtual Media. Gestione diversos dispositivos con un solo teclado, monitor y ratón. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 2,00 | ud | Suministro de caja terminal o de distribución de fibras ópticas de 24 empalmes, totalmente equipada. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 10,00 | ud | Suministro de SFP 1000BASE-LX. .Esta unidad se corresponde con SFP 1000Base-LX para fibra monomodo de medio alcance (cuya distancia máxima sea al menos 10 km con la fibra definida en proyecto) con conector LC / SC. Se insertará en puerto/slot adecuado del switch o router IP / MPLS.  Usará tecnología de fibra en segunda ventana, a una longitud de onda de 1310 nm (LX). Se incluye dentro de la unidad los latiguillos de conexión a repartidor de FO.  El rango de temperatura de funcionamiento del módulo SFP debe ser mayor o igual al rango de funcionamiento del equipo en el que será instalado. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1.900,00 | m | Suministro de cableado horizontal de par trenzado, formada por cable UTP de 4 pares, categoría 6 PVC. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 300,00 | m | Suministro de cableado vertical (backbone) de par trenzado, formada por cable UTP de 25 pares, categoría 5e LSOH, en montaje en canal o bandeja. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 630,00 | m | Suministro de cableado vertical (backbone) de fibra monomodo, formado por cable de 6 fibras ópticas monomodo con refuerzo de aramida y cubierta de LSZH, no propagador de la llama y baja emisión de humos. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 8,00 | ud | Suministro de panel de conexión vacío de 6 puertos SC dobles, totalmente equipado. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 2,00 | ud | Suministro de panel de conexión de 16 puertos lc de fibra multimodo con acopladores. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de panel de conexión de 24 puertos para un cableado de red de par trenzado utp cat6. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 25,00 | m | Suministro de bandeja de chapa perforada con tapa, galvanizada en caliente 300 mm de ancho y 100 mm de ala. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| MEGAFONÍA Y CRONOMETRÍA | | | | |
| 1,00 | ud | Suministro de materiales para integración del canal de megafonía en el software de gestión de la información y puesta en marcha e incluso integración con el sistema de información al viajero de la estación. Castellano, catalán, inglés, francés. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 350,00 | m | Suministro de cableado datos instalación cronometría formado por par trenzado de cu de 2x0,5 mm2 de sección sin apantallar. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1.000,00 | m | Suministro de metro de cable manguera apantallada y trenzada de 2x2,5 mm2 de sección mínima. Conductor: Cobre Item Código Descripción Cantidad, electrolítico, Flexible clase 5 según la norma EN 60228. Flexibilidad: Clase 5 según la norma EN 60228. Pantalla Cinta de Aluminio Poliéster cobertura 100% RFI más hilo flexible de conexión a masa. Dieléctrico: Poliolefina Libre de Halógenos. Cubierta Exterior: Poliolefina Libre de Halógenos, Ignifuga. Libre de Halógenos. UNE 50.267-2.1.1 Cantidad de halógenos desprendidos. UNE 50266 No propagador del Suministro de amplificador digital de potencia clase D, 2 zonas x 250W, respuesta de frecuencia 60 Hz a 19 kHz (-3 dB), DSP para procesamiento y retardo de audio para cada canal de amplificador, control automático del volumen, ecualización paramétrica, supervisión del amplificador y conmutación a un amplificador de reserva, y supervisión de altavoces y línea de altavoces mediante utilización de tarjetas de supervisión (opcional) . Dos entradas de audio mic/línea, 2 salidas de audio seleccionables (100/70/50 V), 8 entradas de control programables, 2 salidas de control, supervisión de la línea conectada a las entradas de control, salida auriculares, conexión de red redundante, alimentación principal 115 a 230 VCA ±10%, 50/60 Hz, alimentación de reserva 48 VCC, de -10% a +20%, certificado EVAC según UNE-EN 54-16, dimensiones 19" ancho y 2U altura. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | m | Suministro de amplificador digital de potencia clase D, 2 zonas x 250W, respuesta de frecuencia 60 Hz a 19 kHz (-3 dB), DSP para procesamiento y retardo de audio para cada canal de amplificador, control automático del volumen, ecualización paramétrica, supervisión del amplificador y conmutación a un amplificador de reserva, y supervisión de altavoces y línea de altavoces mediante utilización de tarjetas de supervisión (opcional). Dos entradas de audio mic/línea, 2 salidas de audio seleccionables (100/70/50 V), 8 entradas de control programables, 2 salidas de control, supervisión de la línea conectada a las entradas de control, salida auriculares, conexión de red redundante, alimentación principal 115 a 230 VCA ±10%, 50/60 Hz, alimentación de reserva 48 VCC, de -10% a +20%, certificado EVAC según UNE-EN 54-16, dimensiones 19" ancho y 2U altura. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 2,00 | m | Suministro de tarjeta esclava de supervisión de bifurcación o final de línea e instalación en éstas, funciona con LBB4440/00 para controlar la integridad de la línea, certificado EVAC según UNE-EN 54-16. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | m | Suministro de teclado de estación de llamada con 8 teclas programables y 8 LEDs indicadores de estado. Posibilidad de conectar hasta 16 teclados en una estación de llamada LBB4430/00 o PRS-CSR. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | m | Suministro de unidad de cable especial de 2 m con dos fibras de plástico para la comunicación de datos y dos hilos de cobre para la fuente de alimentación en red, incluye conectores de red LBB 4417/00. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 22,00 | m | Suministro de altavoz modular de techo, 4", 6W/95dB, gran ángulo apertura: 124°/4kHz/-6dB, rejilla acero, blanco RAL 9010, 100V. Para techos bajos, sin accesorio de montaje, certificado EVAC según UNE-EN 54-24. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 22,00 | m | Suministro de caja de superficie, ABS, blanco RAL 9010, para montaje de altavoz Serie LC1 en pared y techo, certificado EVAC según UNE-EN 54-24. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de caja antivandálica Chapa de 3 milímetros, mecanizada, pintura endurecidas al horno. Modulo intercomunicador en ethernet. Conexión ethernet 10/100 RJ45. Función de escucha en manos libres DHCP incorporado Audio tipo: PCM Micrófono con ganancia dinámica 40 db con CAG y compresión Altavoz, micrófono y botonera mecanizados. Suministro con todo el material (soporte, cables, canalizaciones, cajas, rosete, latiguillo y pequeño material etc.). Para ser integrada en el sistema de información al viajero. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| SEGURIDAD ANTI-INTRUSIÓN Y CCTV | | | | |
| 29,00 | ud | Suministro de cámara Minidomo marca Hikvision Cámara fija Mini Domo IP DS-2CD2732F Hikvision o Equivalente Mini-Domo IP D&N 1/3" CMOS Scan progresivo de 4 Mpx con ICR. LEDs IR con hasta 30 metros de alcance. Óptica motorizada de 2.8-12 mm. Iluminación mínima 0.01 lux color y 0 Lux en B/N, con IR. Resolución 2688 × 1520. Compatible ONVIF (profile S / profile G), PSIA, CGI e ISAPI. Compresión H.264+, H.264, MJPEG. WDR (120 dB), 3D-DNR (Reducción digital de Ruido 3D), BLC, ROI. Análisis VCA: detección de movimiento, línea de cruce, intrusión y análisis dinámico. Doble stream de vídeo. Slot Micro SD/SDHC/SDXC (tarjeta de hasta 128 GB no incluida). Protección IP66 para exterior y protección antivandálica IK10. Temperatura de uso: -30ºC a +60ºC. Alimentación: 12Vdc / PoE, consumo 5.5 W (máx.). Medidas: F 140 x 99.9 mm. Peso: 1 Kg. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro, transporte a pie de obra e instalación de módulo expansor multiplexado Modelo P026-01-B Honeywell o equivalente. Incorpora fuente de alimentación. Caja metálica con Tamper. Tamaño 265x120x50mm. EN50131-6 Grado 3 Clase Ambiental I. |  |  |
| 3,00 | ud | Suministro de módulo de expansión de 8 entradas 8204 para Paneles de campo de la serie 8000. Este módulo consiste en 8 entradas individuales digitales o análogas para utilizarse en entradas de alarma, entradas analógicas o contador de impulsos. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 2,00 | ud | Suministro e instalación de módulo expansión Control de Accesos para paneles de Intrusión Galaxy O EQUIVALENTE. --2 Entradas Wiegand para Lectores de Accesos estándar.  -2 Entradas de estado de puerta (magnéticos).  - 2 Entradas de pulsador de salida.  -2 Salidas relé maniobra cerraduras. Comunicación por el bus Galaxy. Caja Plástica, alimentación 12VDC. EN50131-6 Grado 3 clase Ambiental II.  Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 12,00 | ud | Suministro, transporte a pie de obra de detector volumétrico de doble tecnología por infrarrojos, modelo DT8016AF4, marca Honeywell o equivalente. Doble tecnología IR+MW Antimasking. Óptica de espejo de alta calidad con ángulo 0 y procesamiento Dual core. Sistema anti-enmascaramiento por PIR activo. Sensor inercial para evitar falsas alarmas por vibraciones. Rango de cobertura 16x22m. Bajo consumo 13mA. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 18,00 | ud | Suministro, transporte a pie de obra, de contacto magnético de gran potencia. Potencia nominal 64 mm. Circuito normalmente cerrado y normalmente abierto, con imán activo. Cable 1. 8 m incorporado. Carcasa resistente al agua y capaz de soportar descargas hasta 2400V. Incluye doble balanceo de carga de final de línea. Marca Honeywell modelo 968XTP o similar equivalente. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 790,00 | m | Suministro de cable de 2x0,75 + 6 x0,22, apantallado y libre de halógenos para cableado de elementos de campo del sistema de detección de intrusión. Totalmente instalado y funcionando. |  |  |
| 3,00 | ud | Suministro de baliza para el sistema de geolocalización. Incluye p. p. de pequeño material, medios auxiliares, conexionado, configurado y probado. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de armario de 47 u 800X1000 con puerta delantera de chapa perforada, y puerta trasera doble de chapa perforad, con RAL 7016. Referencia RA7816, marca Equinsa o equivalente. Compuesto por:  - Rack Equinsa I-700 47U 800x1000  -Ventilación en parte superior compuesta por 4 ventiladores. Ref VA4000  - Rueda alta carga con freno (Kit4). Ref NA1110  - 6 ud de carátula ciega 19" CCR. Ref FA1010  - Carril DIN 19". Ref FE1000  - Bandeja extraíble A600 F800. Ref HB1168-B1  - Bandeja Fija A600 F556. Ref HA1168-A1  -Regleta 19" 16A 6 tomas Schuko c/interruptor. Ref GP1276.  Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 6,00 | ud | Suministro de sensor sísmico para ubicación en Caja Fuerte, conectados a la central de intrusión. Modelo SC100 marca Honeywell o equivalente. Resistencias de fin de línea (RFL) integradas. Alarma por temperatura integrada. LED de indicación de ruido ambiental. Tester para prueba remota de los sensores. Selección a través de microinterruptor DIP del tipo de instalación a proteger. Consumo de corriente bajo (3mA). Tamaño reducido 80mmx60x21mm. Requisitos de alimentación 8-16Vcc. Incluido placa de montaje para detectores sísmicos modelo SC110. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de pulsador de atraco doble botón. Grado 3. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de controller 8002-M de capacidad media, con fuente de alimentación estándar 8305 y caja Pacom estándar. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de módulo de expansión por marcado 8202. Permite a los Paneles de campo de la serie 8001/8002 establecer comunicación mediante marcado/PSTN. Este módulo admite marcado a cualquier receptor Pacom o receptor de estación central de terceros que admita ID de contacto o protocolos de comunicación de alarma SIA. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de Switch Industrial PoE 8 puertos, Modelo AT-IE300-12GP-80, Marca Allied Telesis o equivalente. Ejecutado por fases. Compuesto por:  - Switch Industrial autónomo PoE Ethernet, modelo AT-IE300-12GP-80.  - Fuente de alimentación industrial 48v 480W, modelo AT-MWWDR480/48.  - Módulo óptico enchufable, single mode, dual fiber [Tx=1310, Rx=1310], LC conn. (-40ºC a 85ºC), modelo AT-SPLX10/I  - Armario de exterior para localización en andenes de estación.  Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 600,00 | m | Suministro de cableado horizontal de par trenzado, formada por cable UTP de 4 pares, categoría 6 PVC. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de materiales para ampliación de central existente en cuarto técnico contiguo taquillas de vestíbulo Sol. Ampliación de tarjetas de 2 lazos, cabina, fuente de alimentación y baterías. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de Zeit Software ACCESOS On-Line. Ampliación Lic. Terminales. 05T01U a 10T01U. Ampliación de licencia Z e i t Software ® Control de Accesos On-Line v.3.xx por número de terminales concurrentes permitidos. De 5 a 10 terminales, versión monousuario (1U). Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de Zeit Software COMUNICACIONES On/Off-Line. Ampliación Lic. Terminales. 05T01U a 10T01U. Ampliación de licencia Z e i t Software ® Comunicaciones On / Off-Line v.3.xx por número de terminales concurrentes permitidos. De 5 a 10 terminales, versión monousuario (1U). Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de Lector RFID Contactless de alta frecuencia (13,56 MHz) de tecnología ISO14443A para operar con tarjetas MIFARE con un rango de lectura de 7 cm. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de Lector PC ZEITER 117 Multi-contactless para identificación de usuarios. Incluye tecnologías INDALA, ISO 14443A/B/NFC. Conexión USB/HID incorporada. Sin memoria de almacenamiento de fichajes. Incluye fuente de alimentación externa. No incluye servicios de personalización de funciones y conexionado, configuración del aplicativo de control, instalación y tendido de líneas de datos, alimentación y maniobra para el completo y correcto funcionamiento del equipo, excepto cuando se especifique en propuesta económica. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 1,00 | ud | Suministro de terminal ZEITER 110 Contactless MIFARE para funciones de control de accesos con lector sin contacto. Montado sobre caja robusta de plástico ABS en color gris antracita y barniz de protección por el exterior y pintura EMI por el interior y protegido su interior mediante tornillos para su instalación sobre superficie vertical o empotrada en interiores o exteriores protegidos, no intemperie.  Lector integrado. Acceso de cables mediante hueco para racores y conectores internos y una dimensión aproximada sin electrónica (alto, ancho y fondo) 10 x 10 x 6 cm. Modo operativo de funcionamiento online, off-line y autónomo. Diálogo compuesto de indicadores verde y rojo y zumbador acústico. Conexión ETHERNET 10Mbps full-dúplex incorporada con conector RJ45 para Servidor de comunicaciones (outbound). Lector RFID Contactless de alta frecuencia (13,56 MHz) de tecnología ISO14443A para operar con tarjetas MIFARE con un rango de lectura de 7 cm. Memoria para almacenamiento temporal, en caso de pérdida de comunicación de 190.000 registros de fichajes y 60.000 registros de autorización, registros almacenados ampliables hasta 64Mb. 2 salidas a relé libre de potencial, de libre configuración y tensión soportada hasta 240 V AC y 6 A y 2 Entradas seleccionadas por cambio de estado o variación de tensión de libre configuración y tensión soportada hasta 24 V AC/DC. Dispone de conexión a Impresora mediante puerto serie. Fuente de alimentación interna. No incluye servicios de personalización de funciones y conexionado, configuración del aplicativo de control. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 4,00 | ud | Suministro de terminal ZEITER 120 Contactless MIFARE para funciones de control de accesos con lector sin contacto.  Montado sobre caja robusta de plástico ABS en color gris antracita y barniz de protección por el exterior y pintura EMI por el interior y protegido su interior mediante tornillos para su instalación sobre superficie vertical o empotrada en interiores o exteriores protegidos, no intemperie. Lector integrado. Acceso de cables mediante hueco para racores y conectores internos y una dimensión aproximada sin electrónica (alto, ancho y fondo) 10 x 10 x 6 cm. Modo operativo de funcionamiento online, off-line y autónomo. Diálogo compuesto de indicadores verde y rojo, zumbador acústico y teclado numérico. Conexión ETHERNET 10Mbps full-duplex incorporada con conector RJ45 para Servidor de comunicaciones (out-bound). Lector RFID Contactless de alta frecuencia (13,56 MHz) de tecnología ISO14443A para operar con tarjetas MIFARE con un rango de lectura de 7 cm. Memoria para almacenamiento temporal, en caso de pérdida de comunicación de 190.000 registros de fichajes y 60.000 registros de autorización, registros almacenados ampliables hasta 64Mb. 2 salidas a relé libre de potencial, de libre configuración y tensión soportada hasta 240 V AC y 6 A y 2 Entradas seleccionadas por cambio de estado o variación de tensión de libre configuración y tensión soportada hasta 24 V AC/DC. Dispone de conexión a Impresora mediante puerto serie. Fuente de alimentación interna. No incluye servicios de personalización de funciones y conexionado, configuración del aplicativo de control. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de ventosa electromagnética homologada, desbloqueo por falta de tensión, presión de desbloqueo de 3.000 N (300 Kg - 600 Lbs). Dispone de contacto con armadura magnética para determinar el estado de la puerta, así como led indicativo de funcionamiento. Tensión de trabajo a 24 V DC con un consumo máximo de 240 mA. Grado de protección IP 42.  - Ventosa EF 300-CTC o similar de 300 Kg. Superficie. Con contacto de armadura y Led.  - Ángulo de fijación en L para Ventosa EF 300 o similar  - Soporte de montaje para contraplaca de la ventosa EF330 o similar en la puerta.  No incluye servicios de personalización de funciones y conexionado, configuración del hardware de control, instalación y tendido de líneas de datos, alimentación y maniobra para el completo y correcto funcionamiento del equipo, excepto cuando se especifique en propuesta. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de emisor vía radio de dos canales para desbloqueo, a distancia, de dispositivos de acceso. Código cambiante de alta seguridad que evita la escucha clandestina. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de receptor vía radio para desbloqueo a distancia de dispositivos de acceso. Código cambiante de alta seguridad que evita la escucha clandestina. Altas mediante aprendizaje vía radio. Memoria extraíble 500 usuarios. Alimentación: 12/24Vac/dc seleccionable con Jumper. Consumo reposo / func. 60mA / 90mA.  Temperatura de funcionamiento -20ºC a +85ºC.Antena integrada. Auto-aprendizaje del código o con programador. IP54 (IP65 con prensaestopas).  Dimensiones: 125 x 80 x 35 mm. Funcionamiento monoestable o biestable modificable con herramienta de programación ASSISTANT.  Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 5,00 | ud | Suministro de pulsador Salida de Emergencia rearmable. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 100,00 | m | Suministro de tubo de acero roscado M32, con p.p. de accesorios y soportes; montaje superficial. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| 50,00 | m | Suministro de M.l. de tubería de P.V.C. flexible, autoextinguible, según DIN 40022 y UNE 50086-2-2, con grado de protección 7, Forroplast o equivalente, incluso grapas, parte proporcional de cajas de registro y derivación en P.V.C., IP-55. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno. |  |  |
| **TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)** | | |  | |

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

**MEJORA DE PLAZO**

*Indique el plazo de suministro ofertado para los equipos de video vigilancia en días naturales:*

|  |  |
| --- | --- |
| El plazo de suministro de los equipos de video vigilancia será de: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días naturales desde la formalización del contrato |

La prestación ofertada se efectuará ajustándose al Pliego que rige el presente concurso, teniéndose por no puesta cualquier aclaración o comentario introducido por los licitadores, que se oponga, contradiga, o pueda ser susceptible de una interpretación contraria a lo establecido en el citado Pliego.

*(indique el plazo en el que suministrará el material desde la formalización del contrato)*

(Sello, fecha y firma del ofertante)

*(Se deben firmar todas las hojas de la oferta)*

**SOBRE A: REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA**

**ANEXO II**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LICITAR AL CONCURSO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Ref. TSA0066254

Don .............................................................................................................................................., como ..............................................................................................................................................................., de la Empresa...................................................................................................................................................

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:** Que la información consignada en la presente declaración es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave. Se declara formalmente que podrá aportar los certificados y las pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se soliciten, salvo de que la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.* tenga la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma libre y gratuita, de los facilitados en la presente declaración, que permita a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P a* hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos.

A estos efectos sirva la presente para dar consentimiento expreso a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., para que* tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitacióndel SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066254

por parte dela *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.,*

**1. INFORMACIÓN DEL LICITADOR**

1.1.- DATOS GENERALES DEL LICITADOR

Razón Social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N.I.F., Número de IVA *(si procede)*: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección de internet (página web en su caso): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Persona/s de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Microempresa o una PYME: Si / No *(Señalar la opción correcta)*

Porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1.2.- OFERTAS DE AGRUPACIONES DE ENTIDADES / UTEs

Participo en la licitación conjuntamente con otro/s operadores económicos: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta)*

* Nombre del grupo/UTE:
* Los operadores que presentamos proposición conjunta somos (Identificar todos):
* El Responsable principal es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ su participación en el grupo es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
* El Responsable de realizar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ su participación en el grupo es \_\_\_\_\_\_\_\_ *(Se incluirán todos los integrantes con sus funciones y participaciones)*
* Representante del grupo/UTE:
  + Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Dirección:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Cargo en el grupo/Calidad en la que actúa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Alcance de su representación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En el Sobre A de la presente licitación adjunto:

* *Declaración responsable firmada por todos los miembros de su compromiso de formalizar la UTE/agrupación en caso de resultar adjudicataria*
* *Una Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos por cada uno de los participantes en la UTE / Agrupación.*

1.3.- REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N.I.F., *(si procede)*: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo/calidad en la que actúa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Alcance de su representación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1.4.- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS

Recurro para acreditar la solvencia económica y financiera; y técnica y profesional a la capacidad de otras entidades: **Sí / No**.

En caso de haber señalado afirmativamente la cuestión anterior, me comprometo, a solicitud de Tragsa a:

* Facilitar una declaración de cumplimiento de requisitos mínimos de los apartados anteriores y de los referentes a Motivos de Exclusión debidamente cumplimentado por las entidades a las que se recurra para ésta acreditación. Incluyendo el personal técnico u organismos técnicos no integrados directamente en la organización del licitador y especialmente los responsables del control de calidad y en contratos de obras el personal técnico o los organismos técnicos de que disponga el licitador para la ejecución de las mismas.
* Si resulta pertinente, incluir la información exigida para la solvencia económica y financiera; y técnica y profesional de las actividades que realizarán en la ejecución del contrato.
* Presentar el compromiso de utilización de dichos medios para la realización de dicho contrato a lo largo de la vigencia del contrato correspondiente caso de resultar adjudicatario.

**2. MOTIVO DE EXCLUSIÓN**

2.1.- CONDENAS PENALES

El licitador al que represento, las personas miembros de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tienen poderes de representación, decisión o control en él, no han sido objeto, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que haya establecido directamente un periodo de exclusión que siga siendo aplicable:

* Por participar en una organización delictiva tal como se define en el art 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de Octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L300 de 11.11.2008 p.42)

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por corrupción tal como se define en el art 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la UE (DOC 195 de 25.6.19997, p.1) y en el art. 2 apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de Julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003 p.54). Este motivo de exclusión también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del licitador.

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por fraude en el sentido del art 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p.48).

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por delitos de terrorismo o ligados con el terrorismo tal como se define en los arts. 1 y 3 de la Decisión Marco del Consejo, de 13 de Junio de 2002, sobre lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p.3). Este motivo engloba también la inducción, complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el art 4 de la citada Decisión Marco.

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, tal como se definen en el art 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de Octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el bloqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p.15).

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, tal como se definen en el art 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de Abril de 2011, relativa a la prevención y la lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.1)

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.2.- PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

2.2.1.- Pago de impuestos

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido o en España: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenará lo siguiente)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa:

**Sí / No**

Descripción de los medios utilizados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa).*

La resolución anterior es firme y vinculante: **Sí / No** *(En caso de que el incumplimiento sea por resolución)*

Fecha de la condena o resolución: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*En caso de que sea firme y vinculante)*

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE:

**Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido y en España: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenan los 2 apartados sig.)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.2.2.- Pago de cotizaciones a la seguridad social

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social, en el país en el que está establecido o en el España: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenará lo siguiente)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa:

**Sí / No**

Descripción de los medios utilizados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa)*

La resolución anterior es firme y vinculante:  **Sí / No** *(En caso de haberse establecido por resolución judicial o administrativa)*

Fecha de la condena o resolución: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(En caso de que sea firme y vinculante)*

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: **Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social, en el país en el que está establecido y en España, si no coincide con su país de establecimiento: **Sí / No** (*En caso de incumplimiento se rellenan los 2 apartados sig.)*

Importe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País o Estado de que se trata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.3-. INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL

El licitador a la que represento; respecto de sus obligaciones en el ámbito del Derecho ambiental, Derecho social y el Derecho Laboral tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio de licitación o los pliegos de la contratación o en el art. 18, ap.. 2 de la Directiva 2014/24/UE, ha cumplido con todas ellas: **Sí / No** *(En caso de incumplimiento, se indicará lo siguiente)*

Ámbito incumplido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Preceptos incumplidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Medidas adoptadas para demostrar su credibilidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.4.- SOMETIMIENTO A FUERO NACIONAL

El licitador por la presente renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderme en las controversias que se produzcan con motivo de la contratación referida, sometiéndome para estos asuntos y cualesquiera otros relacionados con el correspondiente contrato a los Juzgados y Tribunales Españoles.

2.5.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES

El licitador declara que no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos incluidos en el art. 71 referente a las Prohibiciones de Contratar recogido en la Subsección 2ª del Capítulo II del Título II de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

2.6.- PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

El licitador declara su pertenencia al siguiente Grupo empresarial \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto en el art 42.1 del Código de Comercio. Así mismo declaro que respecto de la presente licitación, presentan proposiciones a dicha licitación otras empresas del mismo grupo: **Sí / No**

*(En caso afirmativo incluir el nombre de dichas empresas)*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

**3. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

3.1.- VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO:

El volumen de negocios anual referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en el anuncio pertinente y los pliegos de la contratación:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Anualidad a las que se refiere el volumen de negocio*** |  |
| ***Volumen anual de negocios*** |  |

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE:

**Sí / No** *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**4. SOLVENCIA TÉCNICA**

4.1.- REALIZACIÓN DE SUMINISTROS DEL TIPO ESPECIFICADO

Durante el período de referencia y tipo de suministros establecido en los pliegos, el licitador ha realizado los siguientes suministros:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Descripción suministro / CPV*** | ***Fecha inicio*** | ***Fecha Fin*** | ***Destinatario*** | ***Importe (Sin IVA)*** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

*(pueden añadirse tantas líneas como deseen)*

4.2.- RELACIÓN DE MATERIALES OBJETO DEL CONTRATO

A continuación se relacionan los materiales indicando marca y modelo, de los cuales aporta descripción y fotografías o ficha técnica (en el caso de ofertar modelo y marca de referencia no será necesario aportar ficha técnica):

| **MATERIAL** | **MARCA** | **MODELO** | **DESCRIPCIÓN Y FOTOGRAFÍA**  *(sólo si no aporta ficha técnica)* | **FICHA TÉCNICA ADJUNTA** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Altavoz modular de techo 4", 6w/95db |  |  |  | SÍ |
| Interfono sin cámara sos |  |  |  | SÍ |
| Cámara minidomo ir día/noche |  |  |  | SÍ |

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Sí / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Expedidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Lugar, fecha y firma)

Sr. Presidente de la Mesa Central de Contratación de la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.,*

***Nota: se firmarán todas y cada una de las hojas en que el licitador cumplimente datos referentes a la licitación, los medios electrónicos de comprobación consignados deberán ser de libre acceso y gratuitos***

**ANEXO III**

**MODELO DE ACTA DE CONFORMIDAD/RECEPCIÓN**

En ..., a ...de... del año dos mil ..., siendo las ... horas y estando presente, D......, en representación de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa) y D. ....., en representación de (datos del adjudicatario), se procede por el citado Sr..., a la conformidad/recepción, en nombre y representación de Tragsa, de los trabajos en virtud del Contrato suscrito entre ambas partes con fecha de....de.. de dos mil..., reconociéndose por Tragsa haber realizado la totalidad/unidades (especificar) de los trabajos adjudicatarios en la fecha de otorgamiento del presente documento, dando comienzo a partir de la misma el plazo de garantía establecido en los Pliegos para la Contratación del la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066254

(Párrafo de aplicación, si se apreciaran defectos a la vista en el momento de entrega de los trabajos)

“Sin perjuicio de lo establecido en el Pliego para la Contratación del servicio consistente en el la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066254

y en la legislación vigente, respecto a la existencia de defectos y/o vicios ocultos, Tragsa manifiesta expresamente en el presente acto que los trabajos realizados adolecen de los siguientes defectos (especificar)”

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente documento en la fecha y lugar ut supra.

**POR LA ADJUDICATARIA POR TRAGSA**

**ANEXO IV (1)**

**AVAL BANCARIO**

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), N.I.F. con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos), en la calle..., y en su nombre (nombre y domicilio de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, se constituye en fiador solidario, con renuncia a los beneficios de excusión, orden y división, del ADJUDICATARIO y C.I.F.nº... y domicilio en ........, por la cantidad de ........ (........€), a favor de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), importe que se corresponde con la garantía definitiva establecida en el Pliego para la Contratación de la ejecución del la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066254

La fianza así constituida se entiende hecha con los siguientes requisitos:

1º.- Que se constituye a favor y a disposición de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) con C.I.F. nº A/28-476208, y domicilio en 28006 Madrid, calle Maldonado, 58

2º.- Que la obligación contraída por el fiador lo es con carácter solidario, por la cantidad de .......... (...... €).

3º.- La fianza que se constituye en el presente documento surtirá efectos a partir de la fecha del mismo y hasta que haya transcurrido el plazo de garantía previsto en el contrato.

4º.- La Entidad fiadora estará obligada a entregar el importe afianzado al primer requerimiento fehaciente que realice la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), sin poder oponer ningún motivo de oposición como el beneficio de excusión o la prelación de créditos.

5º.- Que la fianza que en el presente documento se hace constar, firmada por quien representa a la Entidad fiadora, es una de las operaciones que, a tenor de los Estatutos, porque se rige el Banco Fiador, puede verificar por constituir uno de sus fines.

6º.- Que de modificarse los Estatutos de la Entidad fiadora y dejare de formar parte de las operaciones peculiares de ella la de constituir fianzas, queda aquélla obligada a poner en conocimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), tal modificación, sin que se entienda la misma liberada de sus obligaciones en este caso, continuando los efectos de la fianza solidaria con todas sus consecuencias.

7º.- Que dicha fianza tiene carácter mercantil, rigiéndose en lo previsto en el presente documento, por lo dispuesto en el Código de Comercio.

El presente documento de garantía ha sido inscrita en esta misma fecha en el Registro Especial de Avales de la Entidad Bancaria fiadora en … de..., con el número...

Y sujetándose a tales requisitos, se firma el presente documento con el sello del Banco, en ......

(Lugar y fecha)

(Razón social)

(Firma de los apoderados)

**ANEXO IV (2)**

**SEGURO DE CAUCIÓN**

*(Garantía definitiva)*

Certificado número ..........

............................. (en adelante, asegurador), con domicilio en .......... calle ......... y NIF ....... debidamente representado por Don ......................... con poderes suficientes para obligarle en este acto, según manifiesta.

**ASEGURA**

A ............... NIF/CIF, ................ en concepto de tomador del seguro, ante la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), (en adelante, asegurado), hasta el importe de (en letra)........................................ (en cifra).............. EUROS en los términos y condiciones establecidos en Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del sector Público y su normativa de desarrollo y Pliego que rige el contrato de la realización del la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación del SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA EN MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref. TSA0066254

en concepto de GARANTIA DEFINITIVA para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 57.1. del RGLCAP.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) en los términos establecidos en Ley 9/2017 de 9 de noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, normativa de desarrollo y los Pliegos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Ley 9/2017 de 9 de noviembre por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y legislación complementaria.

En..... ,a ..de.....de.........

Firma (Asegurador):